Aprob. def. O. D. 15 nov. 1990
Publicado B.O.P. 20 nov. 1990

colegio oficial de arquitectos de canarias
delegación de santa cruz de tenerife
este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la ley del suelo. (r. d. 1346/1976)
fecha 11 JUN. 1991 al artículo de cuadro
número 11930
conforme al encargo del propietario

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
CANARIAS

DILIGENCIA.// Para hacer constar que este documento integrante del Texto Refundido del P.G. de O.U. de S/C de La Palma, forma parte del expediente aprobado por el Pleno, en sesión de fecha 22 de Mayo de 1.990.
Santa Cruz de La Palma, 23 de Mayo de 1.990.
EL SECRETARIO GENERAL.

LEYENDA

AMBITO DEL PLAN GENERAL

1	
2	3
4	5

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1989 DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

CONSTRUCCIONES EXISTENTES
(DISPOSICION ADICIONAL)
ESCALA 1:5.000 HOJA Nº 13-3